



MADRID

área de gobierno de salud,
seguridad y emergencias

Andrés Serrano Sanz
Director General

Dirección General de la Policía Municipal

Estimados compañero y compañeras:

Desde esta Dirección General de Policía Municipal, dada la situación de inquietud existente en la plantilla, se hace necesario trasladar la propuesta de Acuerdo para la Mejora del Servicio Prestado al Ciudadano por parte del Cuerpo de Policía Municipal, que sustituiría al actualmente vigente desde el año 2013.

Su objetivo es, como indica su nombre, la mejora del Servicio Público a los ciudadanos de Madrid, así como la conciliación de la vida laboral y familiar de los funcionarios del Cuerpo de Policía Municipal.

Este proyecto de Acuerdo contempla una bajada importante del número de horas de servicio (10 días menos en el turno de mañana y 16 días menos en el turno de tarde), en cómputo anual, para todas y todos los componentes del Cuerpo (incluidas 68 horas menos en el turno de noche).

El incremento retributivo ofertado a todos los Policías y Oficiales (Cabos) es de 120 € por 14 pagas, a lo que se añadiría la subida contemplada para los funcionarios públicos en los Presupuestos Generales del Estado.

Al margen de los avances mencionados, también se incluyen los siguientes:

- Eliminación del requisito de edad para el acceso al turno de noche.
- La garantía de que, si por razones de servicio se suspende algún día de fin de semana (o de ambos días), la compensación será de la misma naturaleza a la suspendida (sábado y domingo por sábado y domingo) más la compensación de otros dos días.
- El aumento por gratificaciones especiales (horas extras) realizadas en sábado.
- El reconocimiento del día 31 de diciembre como un día especial en el mismo concepto retributivo.

Esta Dirección es muy consciente de la escasez de plantilla (pérdida acumulada no achacable a este Equipo de Gobierno). Cabe señalar en este punto que todas las plazas que nos permite la tasa de reposición han sido y serán convocadas en el menor tiempo posible. En este sentido, nuestra Alcaldesa ya solicitó al antiguo Ministro del Interior la posibilidad de convocatorias extraordinarias para poder recuperar las 600 plazas que hemos perdido en el período 2010-2015.



MADRID

área de gobierno de salud,
seguridad y emergencias

Andrés Serrano Sanz
Director General

Dirección General de la Policía Municipal

Confiamos que con el nuevo Gobierno de la Nación podamos, en un futuro inmediato, afrontar situaciones que nos fueron vetadas por el Gobierno saliente y que nos puedan facilitar un avance sobre esta primera piedra que supone el proyecto de Acuerdo presentado a las Secciones Sindicales.

Lamentablemente esta última oferta ha sido rechazada por las Secciones Sindicales presentadas en la Mesa Sectorial, por lo que nos vemos obligados a mantener el Acuerdo actualmente vigente. No obstante, la voluntad negociadora de esta Administración permanece abierta.

Por tal motivo, a partir del próximo mes de julio se implantarán las Jornadas Adicionales correspondientes al segundo semestre del año 2018.

Un cordial saludo.



Fdo.: Andrés Serrano Sanz
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL